

BOLETO de INSCRIPCIÓN ACAT. (Abierto a toda opción religiosa personal).

Nombre y Apellidos..... Año de nacimiento.....

Dirección:..... D.P y Población:.....

Teléfono:..... Correo electrónico.....

Profesión:..... Idioma preferido (Castellano, Catalán, otros).....

CUOTA (voluntaria): Sin Cuota 15 €/año 45 €/año €/año

Sr Director de la oficina de [banco o caja]..... de (dirección oficina).....

Ruego que hasta nuevo aviso atienda los recibos que presentará ACAT a cargo de mi cuenta:

Código IBAN

Código Entidad

Código Oficina

digito Control

Código Cuenta

DNI

Firma /Fecha:

Nota legal (LOPD) Datos solicitados y tratamiento.

Los datos del formulario son los estrictamente necesarios para que usted reciba la información en el marco de actividades de la ACAT y, si lo desea, realizar el pago de cuotas anuales, que no son obligatorias, a través de Banco o Caja. Los datos no se ceden a nadie para su explotación, ni a ningún tercero bajo ningún pretexto, y se garantiza el cumplimiento de Ley Orgánica de Protección de Datos Personales: El asociado tendrá derecho de acceso (saber qué datos tiene ACAT sobre él), de oposición (negativa a tratamiento posterior, distinto del anunciado), de corrección (de datos erróneos o cambios) y de cancelación (dar de baja todos los datos, o parte de ellos) , y por tal motivo puede ponerse en contacto con la ACAT a través del teléfono indicado.

"La Iglesia no puede callar. Las pruebas de la tortura las llevamos en nuestros cuerpos. Si la Iglesia no se manifiesta contra esta situación, ¿quién lo podrá hacer? En este momento, el silencio es omisión. Si la palabra es un riesgo, es sobre todo un testimonio"

Hermano Tito de Alencar,
carta desde la prisión

"Acordaos de los presos como si fueseis presos con ellos; acordaos igualmente de quienes son maltatados, pensando que también vosotros tenéis un cuerpo"

Carta a los Hebreos 13,3

testimonios

"YO LO SABÍA,
Cuando perdíais fuerza, porque entonces empezaban de nuevo a despertarme cinco veces cada noche para pedirme mi estado civil y las humillaciones se reanudaban ... "

"YO LO SABÍA,

Cuando perdíais fuerza, porque entonces empezaban de nuevo a despertarme cinco veces cada noche para pedirme mi estado civil, y las humillaciones se reanudaban ... "

"SÓLO OS PEDIMOS UNA COSA:

Hablad de nosotros. Mientras se hable de nosotros, nosotros viviremos "



NO a la tortura
NO a la pena de muerte

**ACCIÓN DE LOS CRISTIANOS
POR LA ABOLICIÓN
DE LA TORTURA
ACAT**

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones,
Sección 1, nº 74230

c. Angli, 55 - 08017 BARCELONA
Tlf.: 932 038 915
e-mail: - acat@pangea.org
Web: - <http://acat.pangea.org>

Tortura:

una realidad en la mayoría de países del mundo

Actualmente, el miedo al terrorismo y la lucha por erradicarlo pretende justificar la tortura. Más de la mitad de los gobiernos del mundo la usan en nombre de la seguridad, buscando destruir toda disidencia.

Con esa finalidad, parece que todo vale, y que la dignidad humana pierde todo su valor.

Jesús fue torturado y condenado a muerte por los poderosos del su tiempo.

La **ACAT** se inspira en el sentido liberador del Evangelio y trabaja para hacer realidad el artículo 5º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Nadie será sometido a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes

La **ACAT**, fundada en Francia el 1974 por dos mujeres protestantes, está establecida actualmente en más de treinta países del mundo, como una Organización internacional no gubernamental y ecuménica: Hay católicos, protestantes, ortodoxos, anglicanos, cuáqueros... y otros

La Federación Internacional de las **ACAT (FIACAT)** tiene estatuto consultivo en las **Naciones Unidas**, en el **Consejo Europeo** y en la **Comisión Africana por los Derechos Humanos y de los Pueblos**.

Como actúa la ACAT:

Informa y denuncia

Mediante todos los medios disponibles, en charlas, debates, intervenciones y artículos en periódicos de difusión diversa, dispone de un boletín trimestral, y diversidad de documentos y material pedagógico.

Presta Apoyo a las Víctimas

Utilizamos una herramienta de recogida de firmas que llamamos 'Llamadas Urgentes', dirigidas a Instituciones Gubernamentales donde sea necesario.

Interpela a los diferentes Gobiernos

con peticiones y/o recomendaciones concretas, documentadas y fundamentadas, para velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Envía Informes

a diferentes instancias internacionales donde es reconocida por su estatuto consultivo a través de la Federación Internacional de las ACAT (FIACAT)

Colabora

con otras organizaciones con fines similares que luchan por la defensa de los Derechos Humanos, dentro y fuera del Estado

Promueve la Oración

Por las víctimas, los actores de la tortura, y por sus respectivos familiares

ACAT Cataluña -España Forma parte de la red de la Fédération Internationale des ACAT (FIACAT)

Vea: www.fiakat.org

Atención

La situación de pérdida de valores cívicos, morales y del respeto de los Derechos Humanos facilita por todas partes actuaciones y situaciones de tortura.

En nuestro país se permite hasta trece días de incomunicación; la pena de prisión permanente revisable es un camuflaje de la cadena perpetua, no permitida en ningún estamento de Derechos Humanos; y la prisión provisional es, en muchos casos arbitraria, cuando no claramente abusiva.



"Es por la Fe en Cristo y en los hombres, que podemos aportar nuestra humilde participación en la construcción de un mundo más justo y humano.

Y yo tengo interés en decirlo con fuerza: Este mundo es posible. En la edificación de esta nueva sociedad debemos tener las manos abiertas."

Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz

Hay tanto por hacer... y tú puedes colaborar!!!

Hazte socio!!!